

Circular Nro. GADDMQ-DMI-2022-00033-C

Quito, D.M., 30 de junio de 2022

Asunto: INSISTENCIA CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 009-CCN-2022

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS
Estimado Señor Concejal, de mis consideraciones:

En atención a la Circular No. GADDMQ-DC-JCFC-2022-0007-C, del 28 de junio del año en curso en la que textualmente señala:

“(...) Con un cordial saludo y en alcance a la Circular GADDMQ-DC-JCFC-2022-0006-M, la cual por un error técnico fue enviada sin firma; en mi calidad de Presidente de la Comisión de Conectividad y de conformidad a lo establecido en la Sesión Nro. 057 – Ordinaria de 03 de junio de 2022, INSISTO en el requerimiento solicitado con Resolución No. 009-CCN-2022, por lo que, agradeceré en el término de dos (2) días , se remita a este Despacho, los informes técnicos del proyecto borrador de “ORDENANZA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO IV, LIBRO III.2 DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”. (...)”

Me permito realizar las siguientes puntualizaciones:

- Entiendo que, por motivos ajenos a su voluntad, la *Circular GADDMQ-DC-JCFC-2022-0006-M*, ingresa a la bandeja del SITRA de esta Dirección Metropolitana, el día 28 de junio del 2022, de manera que luego de realizar una investigación del recorrido del documento, me permito indicarle que no se atendió antes su pedido debido a que el documento no había ingresado a nuestra bandeja en los días en que se creo el documento.
- La Dirección Metropolitana de Informática mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00356-O, del 03 de marzo del año en curso, enviado al Señor Alcalde, Dr. Santiago Guarderas, pone en su conocimiento el proyecto reformativo de la definición del Consejo de Gobierno Electrónico.
- Una vez analizado el borrador definitivo del proyecto de “ORDENANZA MODIFICATORIA DEL CAPÍTULO IV, LIBRO III.2 DEL SISTEMA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”, se remitió el informe técnico pertinente a su despacho, el día de hoy. Se adjunta a este oficio, el mencionado documento: "Informe Técnico Nro. GADDMQ-DMI-2022-0002-ITEC" con las observaciones realizadas por esta Dirección.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,

Circular Nro. GADDMQ-DMI-2022-00033-C

Quito, D.M., 30 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Franz V. Enríquez Pozo
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

Referencias:

- GADDMQ-DC-JCFC-2022-0007-C

Anexos:

- resolución_no._009-ccn-2022-signed.pdf
- GADDMQ-DC-JCFC-2022-0006-C.pdf
- circular No. GADDMQ-DC-JCFC-2022-0007-C.rar
- Informe Técnico Nro GADDMQ-DMI-2022-0002-ITEC.pdf

Copia:

Señor Magíster
Luis Gustavo Castillo Paredes
Jefe de la Unidad de Infraestructura â Funcionario Directivo 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA -INFRAESTRUCTURA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Lucía Baroja Oviedo	db	DMI-D	2022-06-29	
Aprobado por: Franz V. Enríquez Pozo	fe	DMI	2022-06-30	

